



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00221628- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Antropología en la que solicita la rectificación de las Resoluciones del H. Consejo Directivo N° 193/2020, N° 121/2021 y N° 142/2021; y

CONSIDERANDO:

Que en las resoluciones mencionadas se han deslizado errores materiales involuntarios respecto del carácter del cargo del cargo de la Prof. Mariela Zabala, por cuanto se ha consignado: "interina", cuando corresponde consignar "por concurso";

Que resulta enmendar dicho error;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR, las Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 193/2020, 121/2021 y 142/2021, en sus art. 2°, sólo en lo que se refiere al carácter consignado del cargo de la Profesora Mariela Zabala, para que donde dice: "*Profesora Adjunta de dedicación simple, interina...*", diga: "***Profesora Adjunta de dedicación simple, por concurso...***".

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

